

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) fue de 632,819.1 miles de pesos, cifra superior en 0.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Otros de Corrientes (135.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró un crecimiento de 0.6% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia del incremento en el rubro de otros de corrientes. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 3.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de eventos de siniestralidad del seguro médico fueron inferiores a lo programado.
 - ❖ Reducción de las plazas autorizadas por aplicación de proceso de reestructuración orgánica, lo que se reflejó en una disminución en el pago por concepto de sueldos y prestaciones.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 1.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 64.1%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores adquisiciones de material de oficina, alimentos y utensilios y combustibles, conceptos considerados para aplicación de medidas adicionales de austeridad.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 0.2% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los mayores recursos pagados en las contratación de los servicios integrales de telecomunicación, infraestructura de cómputo y por servicios de arrendamiento de inmuebles.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos, y no se aplicó gasto alguno.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 135.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas, así como por enteros a cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, ni movimientos de autorización en el transcurso del ejercicio fiscal.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 CONDUSEF ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las **funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos Financieros y Hacendarios**.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 0.6% respecto del presupuesto aprobado. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de CONDUSEF.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 1.8% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función se insertan las actividades del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, relacionadas con las auditorías internas y responsabilidades, así también por la atención de quejas.
 - ❖ A través de la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 98.2% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función se insertan las actividades de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, y la promoción de la cultura financiera, facultades atribuidas por LEY a la CONDUSEF.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 la CONDUSEF realizó 47 contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2019

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		48	4,184,166
G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	48	4,184,166

FUENTE: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS. (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidencia	269,419	278,448	2,240,071		
Vicepresidencia	225,445	232,992	7,965,156		
Titular del Órgano Interno de Control	225,445	232,992	1,991,289		
Dirección General	206,403	213,312	15,174,216		
Dirección de Área	169,317	174,984	33,587,596		
Subdirección	110,448	169,317	45,534,496		
Jefatura de Departamento	97,901	101,184	51,465,907		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	168,720	301,076	89,084,892		
Confianza	168,720	301,076	72,334,147		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.